



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Profesional Adscripto - Exp.0032968/2019

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la IIda Cátedra de Clínica Ginecológica Dr. Otilio Rosato, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra.Méd. María Gracia GRUTADAURIA DNI: 30.121.962 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo;

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica.

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 01/08/2019;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar la función de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. María Gracia GRUTADAURIA DNI: 30.121.962, para la IIda.Cátedra de Clínica Ginecológica a partir del período lectivo 2019 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N°1266/2013).

ARTICULO 2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTICULO 3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 4°.- Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A ÚN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PP.BC.vch.